

AVISO DE PRIVACIDAD SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PARA LA SALUD (SIASS)

La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con domicilio en Av. Marina Nacional No. 60, 8º piso, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11410 en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione en el Sistema de Administración de Servicio Social para la Salud (SIASS), los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo las acciones relacionadas con su participación en el desarrollo de su servicio social, así como los procesos de adscripción y egreso en las instituciones de salud sede que integran el Sistema Nacional de Salud.

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales:

- *Datos de identificación:* Nombre(s), apellido paterno, apellido materno, nacionalidad, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, municipio o alcaldía de residencia, entidad federativa de residencia, firma autógrafa y fotografía digitalizada.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en: artículo 4o. Constitucional, artículos 1, 2 fracción VII, 3 fracciones VIII y XXVIII, 6 fracción VI, 7 fracciones XI y XII, 89, 90 fracción I, 91 fracción II, 92, 94 y 95 de la Ley General de Salud; Primero, Tercero fracciones III, IV, VIII, IX, XV y XVIII, Sexto y Séptimo del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud; 1, 19 fracción IV, 20 y 21 apartado del Comité de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud; 18 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7 de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología.

Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales a las instituciones de salud que integran el Sistema Nacional de Salud que participan en el proceso sectorial de asignación de campos clínicos con la finalidad de realizar el registro y adscripción de los médicos pasantes. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.



Adicional a lo anterior, se informa que sus datos podrán ser compartidos con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización a efecto de que se realicen los tramites administrativo para el pago de beca

Los datos personales podrán ser proporcionados a terceros en apego a lo señalado en el Art. 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO)?

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 a 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (en adelante Derechos ARCO), para lo cual deberá presentar su solicitud de manera personal o por medio de representante, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Responsable de la atención y operación de la Unidad: Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz
Domicilio: Avenida Marina Nacional 60, Planta Baja, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo.
Ciudad de México, C.P. 11410,
Correo electrónico unidaddeenlace@salud.gob.mx .
Número telefónico y extensión: 55 50 62 16 00 extensión 40011 o al Tel-INAÍ 01800835-4324

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono arriba señalado o consultar el siguiente documento: https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03_PDF.pdf

O bien través de la Plataforma Nacional de Transparencia
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

¿Cómo puedo conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet del Sistema de Administración de Servicio Social para la Salud (SIASS) <https://dgces.salud.gob.mx/siass/index.php> o bien de manera presencial en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con domicilio en Av. Marina Nacional No. 60, 8° piso, ala B, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11410 en la Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Fecha de actualización: 14 de abril de 2021

